



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : RAFAEL SÁNCHEZ DÍAZ
DEMANDADO : MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT
RADICADO : 2018-00113

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2018. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 50 se ajustá a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

| |
|--|
|  <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>80</u> del <u>18 OCT 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p> |
|--|